

AENOR

EL CERTIFICADO AENOR PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

El certificado de Seguridad del Paciente que concede AENOR acredita que las organizaciones sanitarias cumplen con la Norma española UNE 179003, que establece los requisitos para desarrollar un Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente, apostando por la mejora continua.

Este certificado tiene como principal objetivo ayudar a las organizaciones a mejorar su eficacia en las actuaciones clínicas y a reducir los riesgos de los pacientes.

Entre otros beneficios, la certificación conforme a UNE 179003 mejora los resultados sobre los pacientes, tanto en términos de salud como de efectividad en las actuaciones clínicas, al identificar y valorar los riesgos a los que está sometido el paciente y, por tanto, reducirlos o eliminarlos.

Además, contribuye a la mejora de los resultados económicos, al reducirse los gastos ocasionados por posibles eventos adversos en la asistencia a los pacientes que, por ejemplo, redundan en una prolongación de la estancia y/o de los tratamientos; y por una mayor eficacia en la utilización de los recursos.

En consecuencia, aumenta la confianza en el sistema sanitario por parte de los pacientes, los profesionales y la sociedad en su conjunto.

Actualmente, AENOR ha concedido una veintena de certificados del Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente a organizaciones sanitarias (desde hospitales hasta centros asistenciales, pasando por unidades o servicios clínicos, entre otros).